



**ACTA No 025**

**ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN**

Nombre del Comité: Comité Asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá			
Lugar: Sala de Juntas Gerencia	Fecha: 17 de Mayo de 2018	Hora de inicio: 09:00 am. Hora de finalización: 04:00 pm.	
<b>MIEMBROS COMITÉ :</b>			
Nombre	Cargo	ASISTENCIA	
		SI	NO
<b>Dr. Ricardo Adolfo Urrego Moscoso</b>	Subgerente Administrativo y financiero	X	
<b>Dr. José Hildebrando Rojas Jiménez</b>	Subgerente Comercial y operativo	X	
<b>Dra. Ingrid Denisse Torres Manchego</b>	Asesora Jurídica	X	
<b>Ing. Yaneth Andrea Jiménez Díaz</b>	Asesora de Planeación	X	
<b>Dra. Cindy Zarella Hernández Bernal</b>	Asesora Casa de Boyacá		X

**DESARROLLO DEL COMITÉ:**

En Tunja, Boyacá, a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), el comité asesor para la contratación de la Lotería de Boyacá, se permite llevar a cabo revisión de los documentos aportados para determinar que la propuesta sea viable y hábil con el propósito de realizar la evaluación de los factores de ponderación para llevar a cabo la Contratación de que trata el artículo 11 del acuerdo 002 de 2.016.

OBJETO DEL PROCESO OE CONTRATACIÓN	MODALIDAD
<b>CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL POP CANASTOS, CON EL LOGO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ AÑO 2018</b>	Invitación Privada N° 003 de 2018

Dentro del proceso de la referencia se presentaron los siguientes proponentes:

ITEM	PROPONENTE
1	<b>JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA</b>

El comité de Contratación se permite llevar a cabo la revisión de la propuesta así:

CAPACIDAD JURÍDICA			
Ítem	REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Carta de presentación de la propuesta	X	
2	Certificado de inscripción en el RUP	X	
3	Certificado de existencia y Representación legal no mayor a 30 días	X	
4	Registro único tributario RUT	X	
5	Documentos de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	
6	En caso de uniones temporales o consorcios los miembros deberán acreditar que dentro de su objeto social se encuentra competencia para la actividad a desarrollar	N/A	
7	Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales	X	
8	Antecedentes Disciplinarios Vigentes Expedidos por la Procuraduría General de la Nación, para la persona jurídica o la empresa o consorciados o unión temporal y su representante	X	



	legal		
9	Antecedentes Fiscales Vigentes Expedidos por la Contraloría General de la Nación vigente para la persona jurídica o la empresa o consorciados o unión temporal y su representante legal	X	
10	Antecedentes Judiciales Vigentes Expedidos por la Policía Nacional para la persona jurídica o la empresa o consorciados o unión temporal y su representante legal.	X	
11	Garantía de seriedad del ofrecimiento	X	
	Oferta Debidamente Firma	X	
12	Registro RDE-17	X	

EXPERIENCIA			
1 contrato relacionado con el objeto de la IPV		X	
Experiencia en el mercado de mínimo dos (02) años		X	
Calidad y cumplimiento de los productos subintrados		X	

CAPACIDAD FINANCIERA			

ÍNDICE	INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPITAL TRABAJO (CT)	≥ al 100%	X	
LIQUIDEZ	≥ al 1.5	X	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ al 60 %	X	

### CONCLUSIÓN:

La propuesta presentada por **JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA** con Nit.901.053.218-4, **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones de la IPV 003 de 2018, razón por la cual, la misma se considera **HÁBIL**, y **VIABLE** para la entidad, y se procede por parte del comité de contratación a llevar a cabo la evaluación y ponderación de la propuesta:

### FACTORES DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE DADO A LA OFERTA
Factor Económico ≤ precio de la Oferta <b>700 PUNTOS</b>	<b>700 PUNTOS</b>
PUNTAJE POR NO SANCIONES <b>150 PUNTOS</b>	<b>150 PUNTOS</b>
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL <b>100 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>
MAYOR NUMERO DE ELEMENTOS REQUERIDOS <b>50 PUNTOS</b>	<b>50 PUNTOS</b>
<b>TOTAL: 1.000 PUNTOS</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

### CONCLUSIÓN:

Una vez llevada a cabo la revisión de cada uno de los factores de ponderación exigidos en el pliego de condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA IP - 001 de 2018, a la propuesta presentada por **JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA** con Nit.901.053.218-4 cuyo objeto

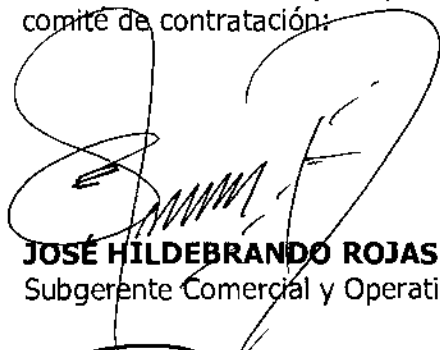


es: **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIAL POP CANASTOS, CON EL LOGO DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ AÑO 2018**, recibe una puntuación de:

PROPONENTE	PUNTAJE
<b>JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

Así las cosas el comité de contratación se permite recomendar al Gerente General de la Lotería de Boyacá, continuar con el trámite Contractual siguiendo lo establecido en el cronograma de la convocatoria, con la empresa **JAV SERVICIOS COMERCIALES LTDA** con Nit.901.053.218-4.

En constancia se firma en el Municipio de Tunja a los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018), en las oficinas de la Lotería de Boyacá por los integrantes del comité de contratación:



**JOSÉ HILDEBRANDO ROJAS JIMÉNEZ**  
 Subgerente Comercial y Operativo



**RICARDO ADOLFO URREGO MOSCOSO**  
 Subgerente Administrativo y Financiero



**INGRID DENISSE TORRES MANCHEGO**  
 Asesora Jurídica.



**YANETH ANDREA JIMÉNEZ DÍAZ**  
 Asesora de Planeación.

Archivar 102.20.07